

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ELGA En caso de no reunirse el quórum en primera convocatoria en Limitada., en cumplimiento a los Artículos No. 22, No. 23 y No. la hora señalada para cada Filial, la Asamblea Local se instalará 119-E de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículos No. en Segunda Convocatoria, una hora después de la indicada en el 94, No. 95, No. 99, No. 100 y No. 102 del Reglamento de la Ley mismo lugar y fecha con los Cooperativistas que asistan, siempre Cooperativas de Honduras y los Artículos No. 10, No. 23, No. 29, que el número de Cooperativistas no sea menor al que establece No. 30, No. 31, No. 32, No. 33, No. 34, No. 35 y No. 36 del Estatuto la Ley. de la Cooperativa, CONVOCA: a los Afiliados/das que aperturaron su cuenta de aportaciones en la FILIAL YORO que se desarrollará para la elección de Delegados/das que asistirán a la 58 Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el mes de abril del 2024.

La Asamblea Local se desarrollará bajo la siguiente modalidad:

FILIAL YORO:

Afiliados/das con cuenta de aportaciones que inicia con código 2701. Lugar: Hotel Marquez, Barrio El Centro, Avenida 25 de julio, Yoro.

Día: Lunes, 25 de marzo 2024.

Hora: 5:00 P.M.

Agenda

- 1. Himno Nacional.
- 2. Invocación al Movimiento Cooperativista Hondureño.
- 3. Comprobación de quórum.
- 4. Instalación y apertura de Asamblea Local.
- 5. Lectura de convocatoria y aprobación de agenda.
- 6. Designación de la Comisión de Escrutinio.
- 7. Elección de Delegados/das Propietarios/rias y Suplentes.
- 8. Juramentación de Delegados y Delegadas Propietarios/as y Suplentes.
- 9. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la presente Asamblea Local.
- 10. Cierre de la Asamblea.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de marzo de 2024.

Ubaldo Cruz Rivera Secretario Junta Directiva

NOTA: La representación de los Cooperativistas se acreditarán mediante autorización por escrito del afiliado/da representado/da en donde el o la representante y representado/da deben estar inscritos en la misma filial. Se les comunica a los Afiliados/das que para ingresar deben presentar su libreta de aportaciones y su DNI, se les recuerda que tendrán derecho a participar en la Asamblea Local siempre que estén al día con sus obligaciones económicas con la Cooperativa, Artículos 29, 35, 36 y demás aplicables del Estatuto de la Cooperativa ELGA. Se restringe el ingreso a menores de 16 años; La Asamblea será únicamente para los Afiliados/das de la Filial Yoro.